CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
17 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:58

Moción de Orden del Día N° 7517

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por conmemorarse los 167° años de creación institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, de la provincia de Puno, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO POR CONMEMORAR SUS 167 AÑOS DE CREACIÓN INSTITUCIONAL

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de agosto del presente año, la Universidad Nacional del Altiplano Puno celebra 167° años de su creación institucional, siendo una institución de excelencia académica, acreditada y reconocida, con liderazgo en la formación profesional de las ciencias, la tecnología y las humanidades, propiciando la revaloración cultural, la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenido de la región Puno y el país.

La Universidad Nacional del Altiplano, fue creada por Ley N° 406 el 29 de agosto de 1856, firmada por Don Ramón Castilla y Marquesado, con la denominación de Universidad de Puno, para la enseñanza de la Teología, Jurisprudencia, Medicina, Filosofía y Letras, Matemáticas y Ciencias Naturales.

En 1983 la Ley Universitaria N° 23733, le asigna el nombre de Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Actualmente, cuenta con 20 facultades, 36 escuelas profesionales, una Escuela de Posgrado, 8 centros experimentales y 6 centros de servicios; albergando a más de 16 mil estudiantes, mil 200 docentes y 800 trabajadores administrativos.

Que, tiene como misión formar profesionales y posgraduados calificados y competitivos; aportando a la sociedad los resultados de la investigación científica, tecnológica y humanística, con identidad cultural y responsabilidad social, que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y del país.

Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo a la Universidad Nacional del Altiplano Puno por conmemorarse el 29 de agosto del presente año, su CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO (167) años de creación institucional y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al Dr. Paulino Machaca Ari, rector de la Universidad Nacional del Altiplano, y por su intermedio hacer extensivo a los señores Vicerrectores, Decanos de Facultad, Docentes, trabajadores administrativos y estudiantes, reconociéndolos como importante factor del desarrollo social y educativo del país.*

Lima, agosto del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/08/2023 16:23:15-0500